



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/53/785
S/1999/23
8 de enero de 1999
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Tema 40 del programa
LA SITUACIÓN EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo cuarto año

Carta de fecha 8 de enero de 1999 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente del Líbano ante
las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y como continuación de mis cartas anteriores relativas al ataque que llevó a cabo Israel contra los alrededores de la aldea de Nahle el 3 de enero de 1999, deseo poner en su conocimiento detalles sobre una nueva agresión israelí contra las poblaciones de Arnoun y Sha'ba.

El 8 de enero, al despuntar de la aurora, las fuerzas de ocupación israelíes destruyeron un mínimo de 14 viviendas en la localidad de Arnoun, cerca de Qalaat Al-Shaqif, tras haber destruido otras viviendas hace diez días en la misma localidad. Apenas unas horas después de cometer esta agresión, las fuerzas de ocupación israelíes realizaron un amplio ataque por sorpresa contra la localidad de Sha'ba, a la que rodearon, y se llevaron a 25 personas, incluidos 16 niños.

Estos nuevos ataques demuestran una vez más que Israel hace caso omiso del derecho internacional, de la seguridad de la población civil indefensa y de los derechos humanos.

El Gobierno del Líbano, a la vez que reafirma una vez más su condena y su repulsa ante estos ataques flagrantes contra su soberanía y las prácticas inicuas contra sus ciudadanos, dirige un llamamiento a la comunidad internacional para que tome las medidas necesarias encaminadas a hacer cesar los ataques israelíes contra el Líbano y poner coto al terrorismo de las fuerzas de ocupación contra personas inocentes, a fin de que las personas que han sido secuestradas puedan volver a sus hogares.

A/53/785
S/1999/23
Español
Página 2

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 40 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Samir MOUBARAK
Embajador
Representante Permanente
